

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 83

## La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo, 14 de Mayo de 1893

### PARA ESE VIAJE...

Pues, señor, no acabamos de salir de nuestro asombro. El conflicto en que voluntariamente se había metido el Gobierno, luchando á brazo partido con los republicanos no parecía tener solución por el momento.

Era necesario un arranque de energía, una alcaldada, para dar al traste con los bien meditados planes de los enemigos de la Monarquía. Pero estos arranques en un caso como este, cuando la excitación de los ánimos ha llegado al extremo, suelen dar malos resultados.

Ya que el Gobierno tenía empeño decidido en suspender las elecciones pudo haberlo hecho sin tener á la Nación con el alma en un hilo como la tuvieron estos días.

Una vez aprobada en el Senado la ley de aplazamiento, y con el pretexto de no estar constituido el Congreso, hubiera dado el Decreto D. Venancio González antes del día 7. Pero una vez hecha la designación de interventores en las Juntas municipales y sometido el asunto á la deliberación de la Cámara popular, un acto del poder ejecutivo pasando por encima de las Cortes, puede envolver una cuestión constitucional muy grave.

Y si á esto se añade que para arrancar una ley al poder legislativo se celebró una sesión permanente que duró tres días y que no se obtuvo esa ley, la publicación del Decreto incluye un verdadero abuso de poder. Es como si Sagasta hubiera dicho: —"Creo que corresponde á las Cortes declarar si deben aplazarse las elecciones; pero si las Cortes no hacen esta declaración la hago yo." ¿A dónde vamos á parar?

Y no se diga que al fin y al cabo el Congreso aprobó una proposición autorizando al Gobierno para hacer lo que mejor le conviniera; porque una vez empezada la discusión del proyecto de ley, semejante autorización implica en el Congreso la renun-

cia de un derecho que creyó debía ejercer él y nadie más que él.

Mejor es no meterse en este berengenal. Cuanto más se medita sobre la solución dada al conflicto, más grave resulta la conducta del Gobierno.

Parece que el Sr. Sagasta no se ha propuesto otra cosa que desacreditar el sistema parlamentario y dar armas á sus enemigos.

Sobre todo y esta es la más negra, el Sr. Sagasta ha conseguido dar la razón á los republicanos para que ahora protesten contra lo que ellos llaman el golpe de Estado.

¡Torpeza igual! Se necesita ser muy torpe para proceder como ha procedido el Gobierno fusionista. Terminó por donde debía haber comenzado.

Para ese viaje... no necesitaba alforjas.

### Pequeñeces.

Parturient montes...

¡Qué horror!

Estábamos con el alma en un hilo... del telégrafo.

Los padres de la patria se habían convertido en comadres regañonas. El Congreso declarado por el Gobierno en estado de sitio.

El pueblo de Madrid dividido en grupos que gritaban y pateaban.

En el palacio de la representación nacional había grandes baterías... de botellas de Jerez.

Los Diputados republicanos hicieron de artilleros, disparando con queso de Gruyer y fresas.

Los fusionistas disparaban con pasteles.

Aquello, más que un campo de Agramante, parecía un merendero de negros.

¿Qué hubiera sucedido si hubiesen faltado los comestibles?

Esto nos proporciona una idea que no dudamos en calificar de luminosa.

Tuvo un gran recurso el Sr. Sagasta para rendir á los republicanos. Sitiéndolos por el hambre.

Aunque tal vez, dada la terquedad de la minoría obstruccionista, resultase contraproducente el recurso.

Porque podía suceder que los republicanos, acosados por la *malesuada famas*, la emprendiesen á mordiscos con los Diputados de la mayoría.

Y en este caso era peor el remedio que la enfermedad.

Ello fué que estuvimos sobre un volcán.

Nos creímos en la época del Terror.

No nos llegaba la camisa al cuerpo. Estábamos esperando el momento en que empezasen á sonar los tiros y á levantarse las barricadas.

Dios le perdone al Sr. Sagasta el susto que nos ha dado.

Si bien es cierto que nos tiene avezados á estos sobresaltos.

Aun no olvidamos lo de Badajoz y lo de Villacampa.

Y luego dicen que D. Práxedes tiene buena estrella.

Sí; para estrellar al prójimo.

Cuando más acoquinados estábamos, vino el telégrafo comunicándonos que todo había terminado.

Sagasta renunció generosamente á la mano de D.<sup>a</sup> Leonor.

Y se entregó en brazos de D. Venancio.

Pero, vamos á ver: si había de acabar por esto, ¿á qué armar el jollín con los republicanos?

Si votos, ¿para qué rejas?

Es donoso.

Figúrense ustedes un volador de palenque que sube echando chispas.

Está uno esperando que estalle la granada...

Y ¡pischss! se queda.

Señores, esto es una broma pesada.

¡Nascetur ridiculus mus!

En esto se ha quedado el Ministerio de notables, con su decreto.

En un *ridiculus mus*.

### TEXTOS Y COMENTARIOS

¡La Victoria de la Cruz siempre pisándonos los talones!

Si se publica el repertorio de una Compañía de teatro y nosotros llamamos la atención de la Empresa para que suprima las obras inmorales, detrás viene el colega pretendiendo ser el único periódico moralizador de Oviedo.

Anúnciase una obra inmoral como *Demimonde* y protestamos contra la representación de esta comedia.

A *La Victoria de la Cruz*, que no protestó, á pesar de haber visto anunciada la obra en los carteles y en *El Correo de Asturias*, le supo á cuerno quemado nuestra protesta.

¡Hombre!

No parece sino que aquí nadie tiene derecho á protestar contra la inmoralidad más que *La Victoria de la Cruz*.

¿Qué culpa tenemos nosotros de haber sido los únicos que advertimos al Sr. Bueno la falta que había cometido?

Debió el diario integrista unir á la nuestra su protesta.

Pero en lugar de esto nos acusa de haber sido muy parcos en la censura.

Más pareca ha sido *La Victoria*, que no ha dicho esta boca es mía.

Ha quedado á la altura de *El Carbayón*.

\*\*\*

Puede seguir, si le place, con su sistema de atacarnos sólo porque así interesa á sus planes, por lo visto.

Pero debe hacerlo sin faltar á la verdad como falta al escribir lo siguiente:

"O el anuncio se perdió por el camino. O se *traspapeló* en la redacción.

Lo cierto es que el anuncio no pareció por ninguna parte.

Ni de su contenido tuvo noticia el periódico pidalino hasta dos días después de perpetrado el crimen que progonaban los carteles."

Repetimos al colega que falta á la verdad.

Del contenido del anuncio tuvimos noticia *el mismo día* en que se publicó y formulamos nuestra protesta *al día siguiente* de publicado y *al día siguiente* de haberse perpetrado el crimen.

Que era lo más pronto que podíamos formularla.

¿También necesita *La Victoria* apelar á la mentira para combatirnos?

Harmonías liberales.

Leemos en *El Carbayón*:

"Ayer, un liberal de los antiguos, le atizó un par de bastonazos á uno de nuestros primeros *coraminos*.

Parece que el tema de esta enérgica discusión era el acta de Infiesto.

Nos lo explicamos.

Los liberales van á acabar por espantarse por esos procedimientos todas las moscas del verano.

Si ellas lo se marchan antes por falta de miel."

¡Buen partido, buen partido!

### EL PRESUPUESTO PARA 1893-94.

Continuación.

En las evaluaciones de los ingresos se ha prescindido de los derechos liquidados que por unas ú otras causas no se realizan durante el ejercicio, y sólo se ha tenido en cuenta la recaudación obtenida, la que se espera obtener de las modificaciones hechas en el presupuesto vigente que no han alcanzado su completo desarrollo, y de los nuevos recursos que se proponen, todo ello calculado con suma prudencia.

En la contribución territorial é impuesto de Consumos se han evaluado los ingresos con sujeción á la recaudación que viene obteniéndose, fijándolos en 154.700.000 y 75.000.000 respectivamente; pero como el derecho del Tesoro, ó

sea el cupo á repartir y el importe de los encabezamientos asciende 162.287.738 y 84.225.000 pesetas, resulta que la suma á realizar sobre lo presupuestado se eleva á 16.812.738, de la cual es de presumir se haga efectiva una buena parte, contribuyendo al mejor resultado de la liquidación del presupuesto.

Se refunden en el presupuesto ordinario de gastos el extraordinario de Fomento, destinándose los recursos con que dotó estos presupuestos la ley de 14 de Julio de 1891 á satisfacer el quebranto que ocasione la situación de fondos en el extranjero para el pago de la Deuda y demás obligaciones del Estado, quebrante que se calcula en trece y medio millones de pesetas, quedando de este modo suficientemente dotado un servicio realmente extraordinario por la situación anormal porque atraviesan los cambios.

Se conserva para dicha obligación y para la construcción de la escuadra el presupuesto extraordinario, destinando para esta última obligación en el año próximo 34 millones, con cuya suma queda completado el crédito de 171 millones concedido por la ley para dicha construcción.

En la Memoria da el ministro cuenta á las Cortes del resultado que ofreció en su liquidación el presupuesto de 1891-92, fijándose el déficit provisional del mismo en 75.791.374,73 pesetas.

El presupuesto vigente es objeto de detenido estudio y teniendo en cuenta el Sr. Gamazo la recaudación obtenida en los diez primeros meses, que ha excedido de la de igual período del año anterior en más de 18 millones de pesetas, el resultado que vienen ofreciendo las reformas que en él se introdujeron, y que el presupuesto de gastos se está administrando con el mayor celo para evitar aumentos que no estén plenamente justificados, fija el déficit probable en pesetas 46.937.260,75; es decir, que disminuye el déficit con relación al presupuesto de 1891-92, en pesetas 28.854.113,90. Tanto por este resultado, verdaderamente lisonjero, cuanto por las reducciones importantes que se hacen en los gastos del próximo año y los nuevos recursos con que se dota el presupuesto, de esperar es, con confianza, que el déficit quede extinguido desde 1893-94.

Y si á las previsiones numéricamente consignadas en el presupuesto se agregan el resultado posible de la capitalización de sueldos y pensiones y conversión de la Deuda amortizable que pueden producir en total una economía de 50 millones de pesetas, el *superávit* sería muy considerable y quedaría de todo punto asegurado.

El ministro ha leído además varios proyectos complementarios, entre los que se cuentan como más importantes el de Administración y Contabilidad y el de Clases pasivas.

El primero ofrece las siguientes novedades: suprime el semestre de ampliación; prohíbe las transferencias de crédito, limitando la concesión de suplementos á aquellos servicios que las Cortes acuerden

previamente para cada año; anula los créditos de personal de todas clases que resulten sobrantes por concesión de licencias y vacantes; facilita la contabilidad, disponiendo que se lleve por partida doble, encomendándola á un Cuerpo pericial; dispone que la cuenta general se presente al Parlamento á los siete meses de terminado el ejercicio; refunde el Tribunal de Cuentas y la Intervención general en una dependencia que tendrá á su cargo la contabilidad administrativa, legislativa y contenciosa; encomienda á una Comisión de las Cortes, compuesta de tres senadores y tres diputados, asistida por una secretaria especial, la vigilancia ó inspección de las operaciones de la Deuda y de cuanto se relaciona con la contabilidad legislativa, los contratos del Estado y la administración del presupuesto, y, por último, dicta nuevas disposiciones para la concentración de servicios y obras públicas, en armonía con lo que exigen los adelantos de la época.

Para los efectos de las pensiones ó haberes pasivos, divide la ley los empleados en dos clases: anteriores y posteriores á la misma.

Los derechos adquiridos por los primeros serán regulados por la legislación vigente en la época en que ingresaron en el servicio del Estado. Los empleados civiles y militares comprendidos en la segunda clase obtendrán pensión ó haberes pasivos en la forma y condiciones que la ley señala.

Se crea una Caja general de pensiones gobernada por un Consejo compuesto de altos funcionarios, y constituirán los fondos de la misma los descuentos que la ley determina sobre los sueldos de los empleados de nueva entrada; el importe de las medias mensualidades de entrada y de ascenso de los mismos; la mitad del producto de los haberes de empleos vacantes, las donaciones particulares y los intereses de estos fondos que podrán prestarse sobre los sueldos de los militares con las debidas garantías.

Los capitales, rentas ó pensiones que percibirán los asociados de la Caja serán de dos clases: ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se percibirán conforme á las reglas siguientes: 1.ª Si el empleado ha servido menos de cinco años no tendrá derecho á capital ni pensión alguna; pero si muere en servicio activo, la viuda y huérfanos, ó los padres á falta de aquella y de éstos, percibirán tantas mesadas como años de servicios tenga abonados el causante. 2.ª Si ha servido más de cinco años y menos de diez tendrá derecho al capital á que asciendan sus descuentos y mesadas. Igual abono se hará á su viuda y huérfanos ó á los padres en caso de haber muerto el empleado en activo servicio. 3.ª Si los años servidos son más de diez y menos de veinte, tendrá derecho al capital representados por sus derechos, medias mesadas ó intereses de ambos. Su viuda, huérfanos, ó en su caso los padres, tendrán el mismo derecho. Y 4.ª Si ha servido más de veinte años tendrá derecho al capital constituido por sus descuentos, medias mesadas, subvención correspondiente del Estado y los intereses por estos conceptos. En caso de muerte lo percibirá la viuda y huérfanos ó los padres.

(Se continuará.)

COLABORACIÓN INÉDITA

EL VIEJO DEL RINCÓN

Dibujos de MECACHIS

Aquel viejecillo menudo, bien afeitado, con el bigotillo blanco y áspero, recortado como un cepillo y el poco pelo que le quedaba como plateado en la cabeza, du-

ro y tieso como cerdas, había fijado muy particularmente mi atención de desocupado.

Todas las noches se sentaba en el mismo rincón del café, en aquel ángulo cercano al mostrador que por las tardes llenaban los bolsistas, de dos á tres, y por las noches seis ó siete veteranos, poco más ó menos como aquel viejo del bigote como un cepillo y el pelo como unas cerdas.



Me divertían extraordinariamente la media docena de veteranos, aunque á decir verdad no hubo jamás conversación menos variada que la suya. Pero vino la guerra y la mesa cambió totalmente de aspecto. De la noche á la mañana me habían mudado mis veteranos, y lo que hasta entonces fué cambio melancólico de recuerdos viejos, sin cesar renovados, se convirtió en discusiones agrias subrayadas con puñetazos, que querían ser enérgicos, sobre la mesa.

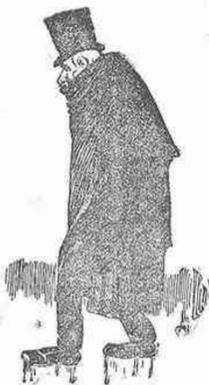
Noches vinieron en que el viejecillo de las cerdas se descompuso calificando las noticias de la guerra, hasta el inverosímil extremo de hacer salir del mostrador al regente del café con objeto de oírle, como sucedió cuando se supo la clausura de la línea sitiadora de Bilbao, que fué para el viejo como una cantárida.

—¡Porra!—exclamaba, dando puñetazos en la banqueta para no romperse los huesos de la mano en el mármol de la mesa.—¿Y cómo ha sido eso, á pesar de lo que dije? Pues por esto, y esto y esto...

Pidió lápiz al del mostrador, y trazando rayas y puntos en el mármol, demostró en menos que canta un gallo, que lo sucedido no hubiera sucedido, si el general hubiera tirado por aquí... y luego por acá, y en seguida por la derecha, etc.

Aquel maravilloso plan debía parecer de perlas á los otros, porque cada cual metió la nariz en su correspondiente taza, diciendo que el amigo Baticola tenía razón, evidentemente, y que el plan estaba allí, en el mármol, más claro que la luz divina.

El bueno de Baticola se calmaba con aquello, mandaba al mozo borrar con la rodilla el plan maravilloso para que nadie pudiera aprovecharse de él, acabados la



taza de café y el tema de conversación

por aquella noche, se embozaba Baticola airosamente en la capita y con paso menudo se marchaba á su casa de huéspedes de la Cava Baja, que llamo suya porque la había fundado en unión de su señora, la de Baticola, poco después de tomar el retiro en el segundo escuadrón de Lusitania.

El regente del café me dió antecedentes muy curiosos de Baticola; había sido, efectivamente, hombre de grandes bríos y ánimo templado, y del que podía asegurarse que era capaz de hacer todas las increíbles proezas que imaginaba en los supuestos estratégicos de la mesa del café.

Pero como todos los héroes, había caído donde menos podía esperarse, en poder de su señora, patrona montañés que parecía, como el propio Baticola, retirada también del arma de caballería, aunque sin haberes pasivos. Y allí, en lo que él llamaba establecimiento de la Cava Baja, pagaba el pobre Baticola los excesos de energía del café, ya corriendo los temporales á la patrona y consorte, ya templando gaitas á los huéspedes, que con decir que soportaban á la patrona está dicho de qué fibra serían, y descendiendo á veces en su abnegación de amo de casa hasta el vil oficio de avisar en el café inmediato cada vez que á algún huésped se le ocurría andar de cuchipanda doméstica.



El pobre Baticola se indemnizaba de estas hondas amarguras en aquel rincón del café, en su tertulia de la noche, á la que le permitía ir la patrona consorte, más que por satisfacerle el gusto, porque no le estorbaba en lo que ella llamaba el sueñecico, amodorramiento que la entraba después de cenar y que rumiaba en una butaca, que era como el trono mugriento de aquella majestad patronal. Baticola sufría una transformación mágica desde la Cava Baja hasta la Puerta del Sol, y dejando en la de su casa el humilde aspecto de chichisneo de los huéspedes, se presentaba en la tertulia con las trazas que yo le conocía de guerrero duro y curido en cien combates.

No creas, lector mío, que todo lo dicho haya servido para preparar tu ánimo en pro del héroe, y referirte alguna estupenda hazaña suya.

No; sólo he querido que sintieses por el gran Baticola la misma simpatía que sentí yo aún antes de percatarme de sus desventurillas domésticas, para que así, prevenido en su favor, lamentases su fin conmigo.

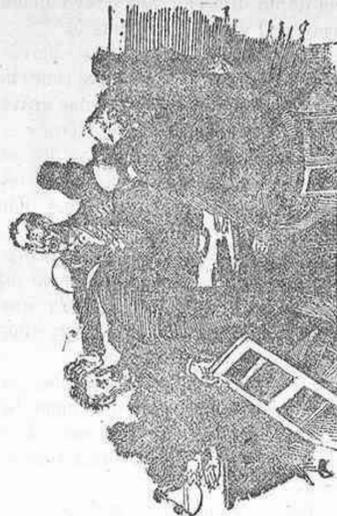
Ocurrió el lúgubre acontecimiento en pleno café, la noche en que se supo la entrada del ejército en Bilbao, entrada que se había logrado haciendo precisamente todo lo contrario de lo que Baticola había proyectado en su maravilloso plano sobre el mármol de la mesa. Aquel guerrero espíritu que tan blandamente se doblaba ante las exigencias de la patrona, se encendió como una yesca por una observa-

ción que le hizo un contertulio sobre la evidente inutilidad del plan, que tuvo el atrevimiento de calificar de descabellado.

¡Descabellado el plan de Baticola, que conocía el terreno á palmos, que lo había recorrido cien veces de sargento con Espartero, y por el cual podía andar con el mismo desembarazo que por su casa cuando la patrona no echaba el sueñecico! ¡Descabellado un plan que hubiera abreviado las angustias del sitio!

—No se incomode usted, D. Pantaleón....

¡Pues sí que se incomodaba, y mucho! Tanto, que la sofocación le subió á la cara congestionándolo, y como erizándole más aún los tiesos pelos del bigote, trastornándole el natural eje de los vivos ojos, que



se fueron á un lado, y haciéndole, por último, echarse atrás en su rincón, dando un ronquido y quedando inmóvil, clavado en aquel punto por el derrame seroso.

Sobrevinieron el espanto y confusión naturales; se buscó á un médico, y vino uno que allí cerca, en otra mesa, sacudía el aburrimiento de la guardia de la Casa de Socorro, á la cual fué llevado en volandas Baticola sobre una silla. El chorro de agua caliente al pecho no le hizo más efecto que si hubiese sido blanda manteca, y los que asistimos á la aplicación de los revulsivos enérgicos nos convencimos de que Baticola estaba definitivamente muerto.

Se le enterró al día siguiente por la tarde, una horrible tarde de viento que nos llenó los ojos, por las alturas escuetas de las Ventas, de pajillas barridas en los patios de los paradores. Fueron todos los de la tertulia, mirándose al volver con desconfianza de una vida que tan rápidamente podía irse, y el regente del café, que se metió conmigo en el coche, me dijo en tono confidencial, cuando acabé una sincera lamentación sobre el tremendo fin de Baticola:

—No crea usted que es oro todo lo que reluce; D. Pantaleón era una excelente persona, sí; pero.... ¡no daba nunca propina!

Desde entonces paso de largo por delante del café, al cual nunca he vuelto.

Federico Urrecha.

4 Mayo 1893.

(Prohibida la reproducción.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

12 de Mayo de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:  
Nada más difícil que apreciar el estado

de la opinión, con motivo de esta sesión permanente en que los liberales han empuñado su propio prestigio y el del sistema parlamentario.

La opinión parece sentir cansancio de esta lucha titánica en que ganará, no quien tenga razón, sino quien más fuerza tenga, quien pueda resistir más tiempo.

No es esta la lucha de ingenios que hizo que un notable escritor comparara los parlamentos á las salas de armas venecianas, donde el florete y la daga bordaban en el aire enrevesado conjuro de líneas no trazadas. Esta es lucha cuerpo á cuerpo, de hombres iracundos que manejan la navaja albaceteña, que quieren rendirse por hambre, dominarse con la fuerza del número unos, del reglamento otros, que han de vencer ó ser derrotados porque la palabra dure en sus labios y la voz en su garganta hasta el Domingo ó antes se extinga.

Los liberales hacen mal en quejarse; pagan con lo que ocurre sus jugarretas, que llamaban habilidades cuando los conservadores estaban en el poder.

Los liberales quieren tener patente y privilegio de inmunidad, quieren imponer su voluntad y creen que porque, como ha dicho esta mañana el Sr. Moret, son en el sistema parlamentario las mayorías las que mandan y el Gobierno que las representa el que ejecuta, han de imponer á todos sus caprichos, sus voluntades, sus mismas manías.

Porque entiéndase que esto del aplazamiento de las elecciones es ya un rasgo de orgullo satánico, en unos y en otros, que han olvidado altos intereses é intereses de la patria, que no ven cómo las pasiones se excitan en el pueblo, en los mismos hombres de orden y amantes del derecho y la legalidad constituida.

El cargo más grave que por estas cosas pudiera hacerse á los liberales, está en recordar sus palabras de siempre, los discursos de sus prohombres, sus protestas de amor á la libertad y á la democracia. Si la patria tuviera algo que agradecer al partido liberal, si en su historia tuvieran alguna página brillante, lo olvidaría aquella y se borraría esta con sus actos y sus palabras de ahora.

No, no son los republicanos ni los carlistas los que combaten, los que atacan lo más alto y sagrado, son los mismos liberales, los que han hecho profesión de fé monárquica, los que han levantado primero, antes que nadie, la piqueta simbólica, porque esto, todos lo ven de modo claro, esto se deshace, esto se cae y desmorona.

Hablen los liberales, ahora, del partido conservador; hablen de aquel modo que lo hacían hace poco contra nuestros hombres y nuestro partido. Todo se paga, las iniquidades grandes y las pequeñas, y el partido liberal que se complacía en fomentar la discordia y la división en nuestro campo, está pagando ahora su obra obstruccionista, que también los liberales hicieron obstrucción á algunos proyectos del ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

\*\*\*

Quien pudiera describir el espectáculo de este Congreso, convertidas algunas secciones en dormitorios, en comedores los eseritorios, el suelo en campo de batalla!

Las tribunas no vacías un momento, la cola larga y compacta á la puerta de la tribuna pública, el Congreso rodeado de gente ansiosa de saber cómo va la discusión, todo esto es deplorable y más si se tiene en cuenta que ahora mismo, al llegar á estas líneas, la mayoría ha presentado una proposición que dará lugar á la retirada tumultuosa de los republicanos.

Suyo afectísimo amigo y compañero,  
Adolfo.



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	8,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintucles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	8,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,25	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53					Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Villabona.	10,58	4,30	7,50																
Mieres.	2,47	8,48		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05																
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Nava.	6,58	9,13	5,14																
Segada.	3,16	9,34		Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,30	8,53	Lieres.	7,15	9,30	5,32																
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Siero.	7,41	9,52	5,55																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintucles.	10,56	6,18	9,23	Meres.	8,14	10,10	6,18																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		Colloto.	11,00	6,22	9,27	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53		OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40	11,10																									

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

### ULTRAMARINOS

DE

**Nicolás G. Mori y Piedra.**

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.  
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.  
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.  
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.  
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

#### Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 75—75

**LA VICTORIA**  
Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS  
**GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA**  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

**SANTOS DIAZ**

EBANISTA

Quintana, 19.—Oviedo.

Muebles de lujo y mesas de billar. 26

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS



SASTRERÍA Y Camisería CONFECCIONES

EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS Últimas novedades para Primavera y Verano recibidas recientemente de los principales centros de producción. Los talleres de SASTRERÍA Y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia. Las máquinas para coser

**NAUMANN** 19

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.

**EL VAPOR,**  
Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

**Relojería y Joyería Suiza**

**RAMON VALDÉS**

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leonitinas, etcétera, etc. Composituras á precios económicos.  
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 82

**PLATERIA**

**FRANCISCO HÉVIA**

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 82

**BRAVO,**  
Relojería, Optica, Electricidad,  
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.  
Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.  
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.  
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 82

### INTERESANTE

A los suscriptores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

**DEMOSTRACION CRISTIANA**  
por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Verdida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

**VIAJES DE LIVINGSTONE**  
Munch, Baines, Schurcin'urth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.  
Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.  
El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obreiro de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.  
Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

### COMERCIO DE JOSÉ ANTONIO CAICOYA.

Plaza Mayor, 9 (Esquina á la Magdalena)  
**OVIEDO**

Este antiguo y acreditado Establecimiento se propone liquidar en un plazo lo más corto posible sus existencias á un precio reducidísimo, quedando aun un gran surtido en paños y lanillas desde 3 pesetas á 12; tricóts y gergas azules y negras desde 6 á 15; vicuñas y torzales en negro y color de 5 á 10; merinos y armures negros de 8 y 9; cuartas para sacerdotes desde 8 pesetas á 15; yutes, retortas y lienzo de Rentería; colchas de piqué, driles, crudillos, damascos de seda y tisú; mantones de Manila y de merino en liso y bordados y todos los demás artículos propios de la estación.  
Desde el 1.º de Junio hasta el 1.º de Julio se admiten proposiciones de traspaso de local con sus existencias en buenas condiciones. 8a—3

### ULTRAMARINOS DE ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

**GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ**  
de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

**LICORES FINOS DE**  
Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictines.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi Ilbany.

**ANISES DE**  
El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.  
Frutas secas, en conserva y en almíbar, legumbres de todas clases.  
Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.  
Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

**EXCELENTES VINOS DE MESA**  
Clareto de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.  
De Tiera. . . . . á 0,45 " " y 10,50 " "  
De Toro. . . . . á 0,55 " " y 13,00 " "  
De Valdepeñas. . . . . á 0,60 " " y 14,00 " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa.  
15a—10  
2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)